



61ª REUNIÓN DEL COMITÉ SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

COMUNICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE)

La siguiente comunicación, recibida el 7 de octubre de 2014, se distribuye a petición de la OIE.

1. A la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) le complace presentar este informe para información de los miembros del 61º Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

2. En él se resumen los principales avances del programa de elaboración de normas de la OIE, con un énfasis en la reunión de septiembre de 2014 de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) y de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos (Comisión para los Animales Acuáticos).

3. Los informes de estas Comisiones estarán muy pronto disponibles en el sitio internet de la OIE. Los principales temas tratados en los encuentros fueron:

1 CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN DE ENFERMEDADES

4. Tras la discusión de la Sesión General de la OIE de mayo de 2014, la OIE se comprometió a convocar a un grupo *ad hoc* con el fin de revisar los criterios de inscripción actuales.

2 RESISTENCIA A LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS

5. Considerando la importancia creciente de la resistencia a los agentes antimicrobianos para la sanidad animal y la salud pública, y de conformidad con su mandato, la OIE sigue abordando esta problemática. De este modo, para la OIE resulta esencial actualizar sus normas en la materia. Cuatro de los cinco capítulos del Código Sanitario para los Animales Terrestres consagrados al tema ya han sido revisados y adoptados por los Países Miembros. Se ha elaborado un nuevo capítulo 'Análisis del riesgo asociado a la resistencia a los agentes antimicrobianos como consecuencia del uso de agentes antimicrobianos en animales acuáticos' que se remitirá a los Países Miembros con el fin de recabar comentarios en el informe de septiembre de la Comisión para los Animales Acuáticos.

3 DEFINICIÓN DE MERCANCÍAS SEGURAS

6. La Comisión del Código ha propuesto a consideración de los Países Miembros una definición de mercancía segura destinada al glosario. Se espera que si se adopta, esta definición resalte con mayor claridad situaciones en las que se han aplicado medidas sanitarias injustificadas para todas aquellas mercancías identificadas como seguras en las diferentes normas sobre diversas enfermedades específicas.

4 FIEBRE AFTOSA

7. Un grupo *ad hoc*, la Comisión Científica para las Enfermedades Animales, la Comisión del Código y parte del equipo de la OIE han emprendido una amplia revisión del capítulo relativo a la fiebre aftosa y de los procedimientos para el reconocimiento del estatus sanitario para esta

enfermedad. Los capítulos revisados han circulado para comentario con el informe de septiembre de la Comisión del Código, con miras a proponerlos para adopción en mayo de 2015.

5 MUERMO

8. Se ha iniciado una extensa labor con el fin de revisar y actualizar el capítulo actual, las modificaciones propuestas también han circulado para comentario con el informe de septiembre de la Comisión del Código.

6 REFUERZO DE COMPETENCIAS DE LA OIE: PROCESO PVS

9. La OIE prosigue su iniciativa mundial para respaldar a los Países Miembros que deseen cumplir con las normas de calidad de los Servicios veterinarios nacionales y los Servicios sanitarios para los animales acuáticos siguiendo el Proceso PVS. En el Anexo se brinda un resumen de las misiones realizadas dentro del Proceso PVS.

10. Conviene destacar que la "implementación de normas internacionales para el fortalecimiento de competencias básicas tales como las del 'Reglamento sanitario internacional' de la Organización Mundial de la Salud, el Proceso PVS de la OIE y otros marcos sanitarios mundiales", han sido identificados como objetivos clave dentro de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial que busca avanzar hacia un mundo más seguro y protegido de las amenazas que representan las enfermedades infecciosas.

ANEXO

RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE LAS EVALUACIONES PVS

Misiones de evaluaciones PVS de la OIE: Situación al 5 de septiembre de 2014

	Miembros de la OIE	Solicitudes de misiones PVS recibidas	Misiones de evaluación PVS realizadas	Informes disponibles para distribución (restringida) a donantes
África	54	53	51	40
Américas	29	25	23	18
Asia, Extremo Oriente y Oceanía	32	23	19	11
Europa	53	16	16	12
Oriente Medio	12	13	11	5
TOTAL	180	130	120	86

Misiones de análisis de brechas PVS: Situación al 5 de septiembre de 2014

	Miembros de la OIE	Solicitudes de misiones de Análisis de brechas recibidas	Misiones de Análisis de brechas realizadas	Informes disponibles para distribución (restringida) a donantes
África	54	46	41	23
Américas	29	15	11	10
Asia, Extremo Oriente y Oceanía	32	18	13	7
Europa	53	8	7	2
Oriente Medio	12	8	4	0
TOTAL	180	95	76	42

Misiones sobre legislación veterinaria: Situación al 5 de septiembre de 2014

	Miembros de la OIE	Solicitudes de misiones de legislación recibidas	Misiones de legislación veterinaria realizadas
África	54	37	21
Américas	29	7	6
Asia, Extremo Oriente y Oceanía	32	5	5
Europa	53	5	2
Oriente Medio	12	4	4
TOTAL	180	58	38